

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 042-2023

## ACTA DE LA SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DE 15 DE AGOSTO DE 1534, FUNDACIÓN DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la Sesión Solemne Conmemorativa de Fundación de Riobamba, en esta fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, a las 16H00, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

**Presentadora:** Sesión Conmemorativa por los 489 años de Fundación de Riobamba.

La llamada San Pedro de Riobamba se encuentra enclavada en pleno corazón del país, guarda en sus calles las primicias y tradiciones culturales de su gente y la historia que la caracteriza por más de cuatro siglos, resguardada por los nevados con nieves eternas como el Chimborazo y el Altar, han hecho que con justicia la llamen “Sultana de los Andes”

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Hoy 15 de agosto, te saludamos con realce y fervor cívico.

Señores y señoras, bienvenidos y bienvenidas a ser parte de la Sesión Conmemorativa por los 489 años de Fundación de nuestra querida ciudad.

Saludamos la presencia del señor Alcalde, Arq. John Vinueza Salinas; el señor Prefecto Ing. Hermel Tayupanda; la señora Gobernadora Magister Gabriela Ureña, la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Diaz, y de los señores Concejales: Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

De igual manera saludamos a las autoridades presentes, así como a nuestros distinguidos invitados, quienes hoy nos acompañan con su presencia en la casa del pueblo, la Municipalidad; a nuestros vecinos y vecinas que nos observan y nos escuchan a través de los diferentes medios digitales y cuentas oficiales.

Agradecemos la presencia de quienes en esta jornada serán condecorados, a sus familiares, y los representantes de los medios de comunicación.

**Presentadora:** Riobamba, denominada “Ciudad de las Primicias”, en 1534 fue fundada por Diego de Almagro bajo el nombre de Santiago de Quito, en Liribamba, la milenaria capital

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de los Puruhaes, conocida hoy en día en el cantón Colta como Villa La Unión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** expresa: Nuestro compromiso como Alcaldía ciudadana es fomentar, trabajar y mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres que se traducen en respeto y patriotismo por nuestra querida ciudad.

**Presentadora:** Un sábado 4 de febrero de 1797, tras un trágico terremoto donde la ciudad fue destruida completamente, los antiguos habitantes se trasladaron hasta lo que hoy ocupa la llanura de Tapi, convirtiéndose en la primera y única ciudad planificada del Ecuador con unas calles amplias y de trazado uniforme.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Para iniciar el presente evento, solicitamos al señor Alcalde del cantón Riobamba, Arq. John Vinueza Salinas, declare instalada la presente Sesión Solemne Conmemorativa.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy buenas tardes, un saludo, señoras y señores, autoridades, vecinos del cantón y de los otros cantones de la provincia de Chimborazo que nos visitan; gracias por estar aquí.

Antes de dar por instalada la sesión debo señalar que debido a los acontecimientos suscitados en estos días en el país, hemos disminuido el tamaño de esta Sesión Solemne, iba a ser en otro lugar, en un espacio, abierto, amplio, con muchos más invitados, pero dada las circunstancias de seguridad en el país lo hemos hecho más privado, pero eso sí siempre con el cariño y el amor por la Fundación de nuestra ciudad. Doy por instalada la sesión, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum necesario para instalar la presente Sesión Conmemorativa con motivo de los 489 años de Fundación de Riobamba.

Procedo a dar lectura del Orden del Día de la Sesión Solemne Conmemorativa por el “Cuadragésimo Octogésimo Noveno Aniversario de Fundación de Riobamba”.

**1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

**2.- LECTURA DE COMUNICACIONES**

**3.- DISCURSO ALUSIVO AL 15 DE AGOSTO DE 1534 A CARGO DEL DOCTOR FRANKLIN CEPEDA ASTUDILLO**

**4.- ENTREGA DE CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO 15 DE AGOSTO 2023**

**5.- INTERVENCIÓN DEL Arq. JOHN HENRY VINUEZA SALINAS, ALCALDE DE RIOBAMBA.**

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## **6.- HIMNO A RIOBAMBA**

Procedemos con el Orden del Día:

### **1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.**

**Presentadora:** Invitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional del Ecuador.

Se entonan las notas del Himno Nacional del Ecuador.

**Público:** VIVA RIOBAMBA!!!

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: 2. Alusión a las Comunicaciones.**

**Presentadora:** Las cartas que expresan amor permiten recrear una conjugación de palabras exponiendo un sentir, y hoy en día para muchos se constituyen en elementos del pasado con los cuales la humanidad construyó su historia, en este día las misivas recibidas son el reflejo del sentir de propios y ajenos por este terruño.

Con un abrazo sincero lleno de gratitud reconocemos los saludos y comunicaciones que se han hecho llegar por parte de autoridades, instituciones y personas hacia nuestra Municipalidad. Con motivos de los 489 años de Fundación de San Pedro de Riobamba.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: 3. Discurso Alusivo al 15 de Agosto de 1534 a cargo del Doctor Franklin Cepeda Astudillo.**

**Presentadora:** Invitamos al Doctor Franklin Cepeda Astudillo, Comunicador Social por la Universidad Central del Ecuador; Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Especialista Universitario en Historia por la Universidad Pablo de Olavide Sevilla. Miembro de la Academia Nacional de Historia. Profesor universitario. Autor, reconocido literato, quien ha participado en recorridos y eventos culturales y académicos en países de América, Europa y Asia.

Damos la bienvenida al Dr. Franklin Cepeda Astudillo.

**Dr. Franklin Cepeda Astudillo, Historiador;** interviene: En la persona del señor Alcalde, del señor Prefecto, de los señores Concejales, de los señores Funcionarios, quiero saludar al noble pueblo de Riobamba, Chimborazo, Ecuador.

Señoras y Señores: En 1886 el Filósofo Alemán Federico Nietzsche, enunció su célebre aforismo según el cual no existen los hechos, sino las interpretaciones con el que identificaba al poder como ente generador de una verdad, lo mismo que el individuo como gestor de su propia verdad. Durante la primera mitad del Siglo XX, Riobamba diría lo que el terrateniente y letrado Luis Alberto Borja Moncayo llamaba "Periodo de Iniciativas" un

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

lapso en el que cuando haría de Riobamba Ciudad Moderna, estaba por hacerse, incluyendo el establecimiento de sus fechas fundacionales, la reconstrucción de su escudo, la determinación de las fechas de su independencia, lo mismo que de aquellas biografías de ciudadanos ilustres que exornarían su altar cívico en un contexto de interpretaciones que pugnaban por elevar a Riobamba al rango de ciudad ilustre y de razia estirpe.

La acción y gestión del Concejo Municipal y póstasis del poder local, en sensibles expresiones asumió el cometido de atenuar esas lagunas del pasado local y de instituir fechas que pudiera tenerse por significativas, sacando entre ellas el 15 de Agosto de 1534, el 11 de noviembre de 1820 y el 21 de abril de 1822.

La Emisión Conmemorativa de su órgano institucional dedicada al IV Centenario de las incidencias, de la primera de éstas efemérides, arranca pues con líneas bajo cuyo fervor subyace como no podía ser de otra manera un complejo interpretativo, “comillas”:

**“Nada más justo que dedicar este número de la revista municipal a la fecha en que la dominación española, trompetazo del siglo se inició en el Reino de Quito, acotándose que así asienta sus plantas don Diego de Almagro, en la vieja Liribamba y el nombre de los Quitus unido al del Santo de Compostela atraviesa la leyenda”**

Hasta aquí la cita.

Las enunciaciones historiográficas y patrióticas subsecuentes como ha sido habitual hasta hoy, han transitado entre la exaltación acrítica y autocomplaciente del acto jurídico y político liderado por Almagro en 1534, pero también han abierto el camino para elaboraciones de muy distinto cariz en las que dejando de lado una mayor antigüedad y los blasones como en claves de prestigio, hemos optado por considerar el proceso social que subyace al hecho, bajo la mirada que aspira a proponer una aproximación científica antes que acomodar o aupar asunto, tema o motivo para la mera conmemoración.

Con mayor razón, si partimos de que la ciencia solo admite aseveraciones contingentes y relativas y en ningún caso hechos que por esculpidos en piedra que estuvieran, solo pueden cortar la creatividad, fuerza estimulante que nos lleva a ser parte de cuánto nos involucra para escudrillar el ayer bajo nuevas miradas y perspectivas, pero más aún, para celebrar la herida y delinear el porvenir, qué mejor si baja un nuevo régimen de historicidad; es decir de una renovada manera de relacionarnos con el pasado en cuanto a campo de experiencias y con el futuro en cuanto horizonte de expectativas.

Acto político y jurídico insuficientemente esclarecido para unos, dogma de fe para otros, el 15 de Agosto de 1534 relativizando toda interpretación se revela fundamental en la historia de las empresas de nominación hispánica del espacio, lo mismo que en los orígenes de al menos tres entes políticos que consumado los siglos dejan en claro la provisionalidad del hecho frente a la contundencia del proceso.

Los orígenes modernos de Riobamba lo mismo que los de Guayaquil y Quito, constituyen hitos que involucran a todos los ecuatorianos, pues anidan el germen jurídico de nuestra

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

jurisdicción patria, de nuestra nacionalidad mestiza; es decir, de cuánto nos vertebra, constituye y nos congrega, se impone que, duda cabe, el imperativo de acometer lecturas y ejercicios comparativos a la luz de nuevas coordenadas mentales, no solo en pos de superar el denunciado, el pernicioso dogma, sino de comprender mejor el proceso de esa Riobamba a la que el francés Alain Musset sin necesidad de apelar a la desmesura situó entre las ciudades nómadas del nuevo mundo o a las que el Filósofo e Historiador argentino José Luis Romero consideró bajo un modelo que marca un tránsito que secuencia las ciudades hidalgas, las ciudades criollas, las ciudades patricias, las ciudades burguesas y las ciudades masificadas, en cuya densa y acelerada lógica ya se ve inserta nuestra urbe, otra hora Asiento Hispánico, posteriormente Villa, hoy Ciudad.

Si enfocamos nuestra mirada a la llamada Fundación de Riobamba, he sabido que desde hace décadas se conmemora el 15 de Agosto de 1534 como fecha primordial, siendo que dicha toponimia con la grafía de época, consta ya como sitio para la Fundación de la ciudad de Santiago de Quito, no del todo insubsistente pero sí venida a menos con la Fundación de la Villa de San Francisco acaecida el 28 de Agosto de 1534, tanto como para que el 9 de julio de 1575 recién se haya dispuesto la Fundación de la Aldea o Pueblo de Riobamba, con dicho nombre y estatuto, oficialmente consignado, según consta en el Acta que reproducimos en uno de los tomos de la obra “Riobamba Imagen y Testimonio”, en la cual, tuvo participación el Ilustre Municipio de Riobamba.

El 15 de Agosto sin necesidad de atizar discusiones bizantinas cabe conmemorar la primera fundación española, que con el tiempo da origen a circunscripciones como Riobamba con sus particulares vicisitudes y connotaciones, esas vicisitudes y connotaciones que hoy nos convoca, pero antes, vale enfatizar, nos exhortan a dejar de lado los localismos en pos de interpretaciones que se siguen al rigor del método que ha de guiar la disciplina histórica.

El 15 de Agosto, hito de heroísmo y gloria para muchos, es un momento importante como lo he señalado en el proceso del dominio hispánico del espacio, en lo que hoy es Ecuador; más no con precisión la Fundación de Riobamba, denominación ya presente como lo mencioné en el Acta de 1534 Agosto 15, Acta que por corresponder con mayor afinidad o Fundación a Quito da inicio al Libro Primero de Cabildos o Libro Verde.

Si tal fuera la Fundación que esperaríamos entonces, para exigir la inmediata devolución de tan importante documento a quienes seríamos sus legítimos custodios y tenedores, en aras de esclarecer a contribuir esta polémica y en la ruta abierta por el riobambeño Ricardo Descalzi, divulgamos también en forma íntegra el Acta de 1575, a partir de la cual y con sustento documental ya es posible referirse a la Fundación Española de San Pedro y San Pablo de Riobamba, verificado el 9 de julio de dicho año por Antonio de Rivera Melgarejo y Ruiz Díaz de Zuenmayor, fundación que para una población hispana de alguna notoriedad significó el encausamiento definitivo de su organización política, pero que para los lugareños bajo un nuevo tamiz tiene que orientarnos hacia una mejor comprensión de los procesos históricos y sociales de los que somos parte.

Estas reflexiones que formulo con el más sentido respeto y afecto a la que para muchos de nosotros es nuestra querencia natal, necesariamente debe ampliarse y contar con los

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

pareceres de investigadores de otras circunscripciones, que con serenidad, con desapasionamiento, pero ante todo con profesionalismo, aportemos con nuevas luces para un mejor conocimiento del pasado nacional, no solo local, lo mismo que para una mejor construcción de las respectivas memorias públicas, los llamados procesos fundacionales siendo importantes, son aspectos relevantes en la historia de nuestras ciudades y sociedades, pero esas conmensuras son también momentos en el proceso de nominación y control del espacio conquistado, empresa que ni es inocente, ni puede pintarse con brochazos dados en blanco y negro.

En tratándose de acciones concretas con qué contribuir a los aludidos debates, he de señalar que por múltiples ocasiones en mi condición de historiador, pero ante todo de ciudadano, he planteado a funcionarios de nuestro Municipio la posibilidad y aún en el imperativo de emprender ejecutorias que posibiliten poner en valor y salvaguarde al conocimiento histórico, así como el patrimonio cartográfico, documental, hemerográfico y filmico de nuestra ciudad.

No obstante, solo en forma eventual y parcial he sido atendido, por lo que hoy en los primeros meses de su ejercicio administrativo me dirijo a usted, señor Alcalde y al Cuerpo Edilicio que lo acompaña, a los fines de solicitar la consumación que tres acciones concretas, pequeñas pero significativas, tres acciones que más que grandes recursos económicos o materiales, demandan decisión, visión, gestión y sentido cívico, con invaluable beneficio para la historia y la memoria local y nacional:

1. Entre los haberes del archivo municipal de Riobamba, como he manifestado en comunicación escrita entregada en la ventanilla de Atención Ciudadana, reposan dos contenedores de cinta cinematográfica etiquetados como Documental del Sesquicentenario de la Primera Constituyente del Estado Ecuatoriano, Municipio de Riobamba, dos copias 1830, 1980; preocupado por el futuro de este soporte cinematográfico, frágil por su naturaleza, he abocado contacto con el Director de la Cinemática Nacional de la Casa de la Cultura, Quito, a quien he consultado sobre la posibilidad de realizar la digitalización y preservación de dicho registro, obteniendo respuesta favorable; queda pues presentada esta primera moción acaso con la perspectiva de repensar lo que fue el Sesquicentenario y proyectarnos sobre esa base al inminente Bicentenario.
2. Entre los bienes del llamado Mueso de la Ciudad se encuentran las cuatro placas metálicas que en 1750 sirvieron para grabar la Carta de la provincia de Quito, obra cinera de Pedro Vicente Maldonado, la exhibición de dichas piezas, no obstante, desmerece sensiblemente de su trascendencia histórica y científica, por lo que reclama a ser expuesta bajo criterios técnicos e idealmente junto a la edición de treinta y tres ejemplares que en 2019 realizó el Gobierno Nacional de dicha carta, destinando dos de ellos para Riobamba; uno para el Municipio que, cumpliendo procedimientos facilitó en préstamos las placas y otro para el Colegio Nacional Maldonado que en similar apego a los procedimientos, facilitó el diploma otorgado a Maldonado por la Real Academia de Ciencias de París.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Públicamente, doy fe de que uno y otro ejemplar de la Carta fueron entregadas en programa realizado en el Salón José María Román, el jueves 28 de febrero del 2019, al señor Alcalde Encargado de Riobamba, así como a la Rectora del Colegio Nacional Maldonado.

3. En la Biblioteca Municipal de Riobamba, sección Hemeroteca, en cambio se encuentran varios periódicos locales que están ausentes en repositorios nacionales, como la Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit; de igual forma en la Biblioteca del Colegio Maldonado se encuentran colecciones de periódicos como Los Andes y La Razón, con el mismo espíritu de mis anteriores mociones, solicito se abaste gestión con el Director de la Biblioteca Jesuítica, a los fines de establecer un convenio de digitalización e intercambio. Desde la Biblioteca Espinosa Pólit, lo adelanto con sereno júbilo se ha anticipado toda la predisposición y voluntad para que esta iniciativa pueda materializarse.

Finalmente, he de reiterar que, tras las conmemoraciones de los Bicentenarios de 1820 y 1822, que a causa de diversas contingencias, no obtuvieron el esmero deseable y a las puertas del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado Ecuatoriano que reclamaría para Riobamba el escenario central, se impone con urgencia el imperativo de acometer acciones como las sugeridas, sin perjuicio de consolidar un programa editorial que tuvo ya momentos de relieve y otro de memoria pública, con los cuales, hechos, procesos y actores sociales sean observados y discutidos bajo un nuevo tipo de reflexión y en definitiva de un nuevo régimen de historicidad.

Si la historia o alguna de sus vertientes a de continuar medrando a la sombra del poder o de la tradición que en el mismo sentido aflore una historia contrahegemónica que coadyuve a la consolidación de la disciplina como elaboración científica a la siembra de una conciencia social maduramente crítica, a la construcción solidaria del sujeto que ha de protagonizar los nuevos tiempos el porvenir, sin ser un tribunal de cuentas dictaminará hasta qué punto se alcanzó o no, tan ambiciosa meta.

De cada uno de ustedes, quedo muy agradecido.

**Presentadora:** El compromiso de esta Alcaldía Ciudadana es sentirnos orgullosos de nuestras raíces, destacarlas y reconocerlas por su importancia cultural e histórica, manteniendo el espíritu noble y leal de nuestra gente. Hoy, motivamos a todos los riobambeños y riobambeñas a mantener vivas nuestras tradiciones, costumbres y oficios.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: 4.-Entrega de Condecoraciones y Reconocimientos al Mérito 15 de Agosto.**

El Concejo Municipal de cantón Riobamba, a través de la Ordenanza 012-2018, norma el procedimiento para otorgar Condecoraciones conferidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Hoy, 15 de Agosto que conmemoramos 489 años de la Fundación de Riobamba, se destaca

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

las labores, artes u oficios que han conservado el patrimonio del cantón Riobamba con la Condecoración al Mérito, Costumbres y Tradiciones, como también se reconoce a las personas e instituciones que han desarrollado una fructífera labor cultural y/o artística en el contexto intercultural con la condecoración al Mérito Intercultural Fernando Daquilema.

**Presentadora:** La Condecoración 15 de Agosto Costumbres y Tradiciones, es un reconocimiento a personajes que se han destacado en la historia de nuestra ciudad manteniendo viva la identidad y memoria colectiva, quienes se esfuerzan día a día por construir una ciudad en constante desarrollo.

Este año el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, rinde un merecido homenaje a las personas que han sido seleccionadas para recibir esta condecoración que hoy estamos orgullosos de presentar a los siguientes ciudadanos destacados.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Por el mérito “Costumbres y Tradiciones.” Artes u Oficios: al señor Nelson Maximiliano Melo Jiménez, por su oficio en la rama de Orfebrería.

**Presentadora:** Lo recibimos con un aplauso por favor. Para la primera condecoración, solicitamos la presencia del señor Alcalde de Riobamba, Arquitecto John Vinuesa Salinas.

Damos la bienvenida al señor Nelson Maximiliano Melo Jiménez, reconocido artista en el campo de la Orfebrería con más de 50 años en este honorable oficio, creando adornos y hermosas joyas en diferentes metales.

En la actualidad reside en la parroquia Licán, reconocido artista independiente con una trayectoria además en las artes musicales, obteniendo importantes reconocimientos, destacado músico y compositor con un valioso aporte al desarrollo cultural, una de sus obras musicales “Chochos con Cuero”, es una canción que fomenta y fortalece la tradicional gastronomía local, obteniendo reconocimientos como Cantautor de música “ECOSOCIAL” y por sus composiciones musicales en apoyo al movimiento campesino y agroecológico.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo:** Reconocimiento al señor Segundo Fausto Colcha Llanga, por representar al personaje el Vasallo.

**Presentadora:** Para entregar esta condecoración, invitamos a la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, es así que damos la bienvenida al señor Segundo Fausto Colcha Llanga.

Licaneño de cepa, su trayectoria de uno de los personajes más importantes de los Raymis de la parroquia Licán “EL VASALLO”, desde el año 1986 con toda devoción ha acompañado a los sacerdotes bailando como Vasallo, este personaje representa a los sirvientes del Rey que en la época de Cristo existían.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Es muy importante para los Vasallos continuar con esta tradición y aún más para Don Segundo Colcha que le sigan invitando los nuevos priostes que año a año hacen esta fiesta cada 06 de enero, como Licaneco manifiesta “Seguiré bailando mientras me lo pidan y sé que mis hijos continuarán con esta costumbre”.

Es así que puede decir que lleva esta tradición por aproximadamente treinta y cinco años desde que se pintó su rostro y alzó un machete y el cuy para representar a este hermoso personaje.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo:** Para la siguiente condecoración solicitamos la presencia adelante de la señora Gobernadora de la provincia y el señor Prefecto de Chimborazo, por favor.

Condecoración al mérito intercultural “Fernando Daquilema” 15 de agosto, a la señora María Yolanda Guamán Chacaguasay, Gestora cultural por favor.

**Presentadora:** Damos la bienvenida a la señora María Yolanda Guamán Chacaguasay, persona con una gran trayectoria en el ámbito intercultural, realizó el proyecto Parque Agroturístico Cultural de la comunidad Rumicruz en la parroquia Calpi del cantón Riobamba.

Elaboración y ejecución del proyecto del Centro de Interpretación Cultural y Ambiental Urkukunapak Wasi, la Casa de las Montañas en la comunidad La Moya, en la parroquia de Calpi, elaboración y ejecución del proyecto de Centro de Interpretación Cultural de la Llama en la comunidad Palacio Real de la parroquia Calpi.

Hacen la entrega de esta condecoración la señora Gobernadora de la Provincia Magister Gabriela Ureña y el señor Prefecto de Chimborazo Hermel Tayupanda.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo:** Como miembros de la Comisión, solicitamos la presencia de la Concejala Micaela Lema y el Concejala Carlos Aulla, al escenario.

El señor Segundo Abelardo Llangari Tapia, por su trayectoria en artes musicales.

**Presentadora:** Damos la bienvenida al señor Segundo Abelardo Llangari Tapia, destacado compositor, profesional responsable y creativo con 40 años de experiencia como músico con una extensa trayectoria.

Inicia a la edad de 8 años en las artes musicales como percusionista, bombo, tambor y platillos, a la edad de 13 años integra la orquesta Onda Nueva del Batán como percusionista como timbalero, a los 14 años integra la orquesta Liberación, actualmente llamada Los Auténticos del Swing y de ahí hasta la fecha ha formado parte de las mejores orquestas del país.

Es creador de la primera orquesta profesional en la parroquia Licán del cantón Riobamba,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

la Tropi Rumba Orquesta, con jóvenes talentosos licaneños, Autor del Sanjuanito 100% Licán, Autor de la letra “Yo me voy para Licán a la fiesta de San Pedro”, ganador del Primer lugar Concurso de Coplas de Carnaval organizado por el GAD Municipal del cantón Riobamba. Un fuerte aplauso.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Como miembros de la Comisión solicitamos a los Concejales Celso Rodríguez y Wanderberg Villamarín, pasen al frente por favor.

Condecoración al señor Carlos Alfonso Amboya Soque, Líder Cultural.

**Presentadora:** Recibimos con un fuerte aplauso al señor Carlos Alfonso Amboya Soque, nació en la Comunidad Daldal de la parroquia Pungalá, líder con un vasto conocimiento por su formación en varias áreas, principalmente culturales y agrícolas, es un maestro distinguido en la educación indígena. Misionero Campesino, participó en diferentes conferencias internacionales entre estas: “Agricultura Orgánica y sus Fundamentos para la Región Andina”; “Interculturalidad, Reflexiones y Testimonios desde América Latina”; “Diálogo Juvenil y Estudiantil de América Latina y el Caribe”, participó también en el Encuentro Ecuménico de Teología y Cultura Andina.

Dentro de su experiencia laboral se desempeñó como Misionero Laico enviado por Monseñor Leonidas Proaño, Secretario del Departamento de Pastoral Indígena. Presidente del Movimiento Indígena de Chimborazo MICH. Tercer Diputado Provincial Alterno, Asamblea Nacional Constituyente. Miembro Activo de la Coordinación General de la Semana de Interculturalidad, Primer Vocal del Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe PCEI Pachayachachik, idioma bilingüe: Kichwa y Castellano.

El aplauso y reconocimiento merecido para cada uno de nuestros condecorados, nuestra felicitación y alegría por mantener vivas nuestras tradiciones, costumbres y cultura.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo: 5. Intervención del Arquitecto John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** Muy buenas tardes con todas y todos, ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, de estas tierras, el 15 de Agosto de 1534 empieza una carrera; por el un lado viene Diego de Almagro, está Sebastián de Benalcázar, por el otro lado está Pedro de Alvarado, tratando de conquistar lo desconocido y se encuentran en un lugar donde se unen planicies, una laguna por el un lado, un río por el otro y un desfiladero por donde era posible cruzarse la montaña y ese lugarcito se llama ahora Laguna de Colta, ahí se asientan.

Y en estas carreras tenían informaciones un poco, no era como ahora con celulares, era simplemente, se escuchaba, mandaban emisarios y dicen fundemos rápido, rápido, porque si no, nos gana el otro y se apropia del terreno y así es como sucede que se funda Santiago de Quito.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Santiago de Quito para los riobambeños el 15 de agosto de 1534 es el lugar y el momento en el que se funda Riobamba, pero para los guayaquileños es el lugar y el momento en el que se funda Guayaquil; y, para los quiteños es el lugar y el momento es que se funda Quito; para los coltenses en el lugar donde y el momento donde se funda Colta, cuatro ciudades se disputan esta fecha y este lugar.

¿Quién tiene la razón? Esta es una pregunta importante que puede parecer solo anecdótica, pero en los actuales momentos de nuestro país, donde existen Rambos que proponen violencia para terminar con la violencia, donde hay posiciones radicales de uno o de otro individuo o individua, es importante entender esto,

¿Quién tiene la razón? Todos, todos; desde este lugar que no está ubicado geográficamente porque no hay quien diga aquí fue, desde este lugar se genera el primer asentamiento que luego baja para Portoviejo, para el puerto viejo y luego se va acomodando, acomodando y llega con una de las misiones a constituir la actual Guayaquil, la ciudades caminan.

Desde ese lugar se apresuran hacia el norte otra misión y varios días después, quince días después aproximadamente, el 28 de agosto, encuentran un lugar muy parecido, montaña atrás, laguna adelante, vertiente de agua, una plaza, muy parecido geográficamente hablando y fundan San Francisco de Quito.

¿Por qué Santiago? Porque es el apóstol, digámoslo así, de los ejércitos de España y ¿Por qué Francisco? Porque la misión que iba para el norte era enviada por el Virrey Francisco Pizarro.

Y se va, la una misión a fundar poblados en la Costa y se va la otra misión a fundar poblados en la Sierra, en el Callejón Interandino, y va fundando además en el tiempo, poblaciones a un día de distancia caminando; por eso es que están a esas distancias Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, esa es la lógica de implantación.

Y luego de este asentamiento se bajan más para acasito, abajo de una colina, se pone junto al río, se asientan, Liribamba, se asientan ahí nuestros antepasados; hasta que viene el terremoto el 4 de febrero de 1797, estamos hablando que, más tiempo estuvo en ese lugar que lo que estamos actualmente, en el lugar donde estamos asentados; y, después de largas deliberaciones, el 06 de octubre, toman una decisión, porque no sabían dónde irse después de que les tapa la montaña, el cerro tapa todo el barrio de La Merced, Cerro Cushca; y dicen, dónde nos asentamos, porque aquí hay problemas, no es geográficamente el lugar más cómodo para estar. Y ahí es donde deciden salir hacia Gatazo o Tapi, y no sabían dónde; y en una Asamblea General finalmente deciden que va a ser en Tapi.

Y vienen negociaciones, negociaciones fuertes con los Caciques, con lo que eran tierras comunitarias que luego fueron declaradas tierras del Rey y todo un rollo; y ahí, hubo muchísimas cosas fuertes, hubieron muchas viudas a quienes se les arrebataron sus propiedades y finalmente decidieron llegar a la Llanura de Tapi, donde ahora estamos; algunos se quedaron en Colta, otros ya hicieron su vida en lo que ahora es Quito y lo que ahora es Guayaquil.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Entonces, el 15 de Agosto ¿La fundación de qué ciudad se celebra? Solo analizando un poquito, no hace falta pelear, todos tenemos la razón, es un asentamiento inicial que se dividió en varios caminos y varios destinos y nada más.

Cuando llegamos acá, quienes llegamos a este lugar también somos grupos sociales contradictorios entre sí, enfrentados, posesionados unos sobre otros; es la historia de nuestro territorio, el conflicto social siempre; donde hay cosas lindas y heroicas, pero también hay de las otras; donde hay Caciques que se venden por un pedacito de poder que les estaban arrebatando; y, donde hay visionarios que buscan construir nuevos destinos.

Se diseña una ciudad, anecdótico, una ciudad redonda, el primer plano de Riobamba era redondo, circular; y, el momento en que lo van a implantar en este territorio se dan cuenta que no era posible legalmente ¿Por qué? O era muy complicado, porque los dueños de las haciendas en su momento se repartieron el territorio más o menos como las manzanas de la ciudad, pero en grande; entonces, hacer una repartición circular en un territorio fragmentado de manera ortogonal era muy complicado legalmente, hubieran quedado muchos retazos, muchos pedacitos; y así es como se decide que Riobamba sea en forma de damero, rectangular.

Y luego, llegamos a las épocas de la independencia. Y aquí viene otra cosa interesante, tan interesante como nuestro escudo, escudo nuestro y escudo compartido con Colta, justamente, una de las etapas de la existencia de esta ciudad; un señor cortado la cabeza cruzado por dos espadas; hay muchos que han dicho, debería quitarse ese símbolo del escudo por lo agresivo, hay muchos también que dicen que, qué honor tan grande para ese señor estar en el escudo a pesar de lo que le pasó, a pesar de la advertencia que él representa sobre la imposibilidad de cambiar un orden establecido.

Nuestro escudo es interesante y es más interesante cuando debajo tiene una cinta que dice La Muy Noble y Muy Leal; y, esta es otra de estas cosas a analizar en lo que nosotros somos, la muy noble y muy leal, por no haberse adherido a las batallas independentistas en un momento, pero celebramos el 21 de Abril y el 11 de Noviembre y celebramos la Independencia; entonces, tenemos unas contradicciones que, finalmente, nos llevan a lo que ahora somos; ¿Podríamos decir sociedad contradictoria? No, yo diría ciudad polivalente, heterogénea, cambiante, curiosa, es en donde ahora estamos.

Y ojalá siga así, ojalá siga así, cada día mirándonos las caras, viendo nuestras contradicciones, buscando los acuerdos y encontrando caminos comunes, aun cuando esos caminos sean angostitos a veces, ojalá nuestra ciudad siga siendo dentro de lo que está pasando alrededor en todo el país, un lugar al menos un poquito más calmado, ojalá no estemos contagiados de esos fervores, de esos odios y de esos rencores que generan los grandes poderes nacionales, ojalá encontremos, yo creo que en estos tiempos con los señores Concejales y Presidentes de Juntas Parroquiales y amigos Alcaldes de otros cantones, ojalá encontremos esta cosa que es la unidad en la diversidad, para protegernos de lo que está pasando por afuera; ojalá, seamos parte de un gran proyecto, del Proyecto Chimborazo, uno que nos una y nos lleve hacia algún lugar.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Muchas gracias.

**Presentadora:** Riobamba, Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana, orgullosamente riobambeños y riobambeñas, destacados por ser gente trabajadora, luchadora y emprendedora, valores que nos permitirán seguir construyendo un futuro próspero de la mano de nuestras autoridades por el desarrollo de nuestro cantón.


**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo: 6.- Himno a Riobamba.**

Se entonan las notas del Himno a Riobamba.

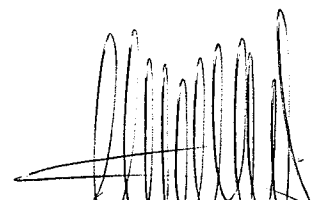
**Presentadora:** Riobamba, Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana, con este acto conmemorativo reconocemos nuestra historia, costumbres, oficios y tradiciones. Gracias a la visión de nuestro Alcalde, no olvidaremos el pasado que nos cobija, proyectándonos siempre hacia el futuro con identidad, cultura y tradición.

Agradecemos a todos y todas quienes nos han acompañado en esta tarde y que ¡Viva Riobamba!

Se clausura la sesión siendo las 16h58.

  
Arq. John Vinueza Salinas  
ACALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

Vlc/Jhv

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO